

Los parámetros de las políticas sociales mexicanas. Observaciones a sus indicadores

Ramiro Contreras Acevedo
María Guadalupe Sánchez Trujillo¹

1. Planteamiento del problema:

El punto central de estas reflexiones es si las políticas del Estado Mexicano generan bienestar a todos los ciudadanos y cómo se ha instrumentado el seguimiento de ello. Este trabajo busca sostener que las políticas sociales deben tener coherencia interna con las demás políticas y los demás programas del Estado, parámetros comprobables de evaluación y que se requiere de organismos civiles para ello.

Montoya (2006) señala que la política social es un instrumento del Estado, eminentemente redistributivo del ingreso, por tanto debe cumplir una función compensadora de las desigualdades sociales y en particular de aquellas que son generadas por el desenvolvimiento de una economía capitalista. La política social también aparece como una variada gama de políticas particulares tales como: vivienda, educación, salud, seguridad social, atención a grupos sociales específicos y marginados, promoción social, asistencia social, etc.

La política social se sintetiza en un conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar. En las políticas sociales no sólo se trata de innovar estrategias para recuperar el rumbo perdido del desarrollo en un momento histórico dado, sino de avanzar diariamente con unos "mínimos de bienestar", pero para las mayorías.

Cada Programa de Estado tiene sus ejes rectores: educación, salud, etc. Para algunos Estados, por circunstancias muy particulares (como la insuficiencia de recursos), priorizan por ejemplo, el Ordenamiento Territorial, Suelo y Vivienda, Vialidad y Transporte y Agua Potable y Saneamiento. Otros ponen como aspectos primordiales de los Planes de

¹ Doctor en Filosofía. Universidad de Guadalajara, México. 0453334415313. coradr@hotmail.com
Doctora en Derecho. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Puebla, México. 01 222 3032236. guadalupe.sanchez@itesm.mx

desarrollo, la constitución de reservas de suelo y oferta de vivienda, toda vez que para 2030 las regiones tendrán crecimientos que aunque anunciados, no se consideran ni se prevé según datos de los diferentes órganos que observan los puntos más significativos de desarrollo: INEGI, CONAPO, etc. Todo es importante. Por eso instrumentar la medición de la coherencia es punto central. La defensa de la priorización viene reforzada por normas que se crean y que es difícil modificar.

Los planes regionales y los planes territoriales, deben buscar mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Es decir, se trata de encontrar políticas que permitan delimitar específicamente cuáles son las áreas ecológicas, cuáles son las áreas de saneamiento, cuáles son los sitios donde debe haber una planta de tratamiento, cuáles son las áreas donde debemos delimitar el manejo de los residuos de basura y cuál es el espacio en que podemos generar de vivienda. Los planes tienen que ser coherentes con los Atlas de Riesgo de las diferentes áreas, pero además deben ser medibles en eficiencia y eficacia.

Los paradigmas de desarrollo, de la segunda mitad del siglo XX, es un discurso caracterizado por la tensión dinámica entre un sinnúmero de exigencias sectoriales: de la economía, el mercado, la política, etc. Por otro lado, gritan la igualdad y la solidaridad que no gozan todos los ciudadanos y por otro, la existencia real de recursos.

Los diferentes modelos de desarrollo pretenden su defensa y han implementado políticas sociales para sostenerse, pero pierden su fuerza orientadora al evaluarse. La causa, afirmamos aquí, está, por un lado, en la indolencia del ciudadano y la corrupción que aquella provoca, y por otro, en los hechos aterradores de mayor desigualdad y mayor pobreza.

La actitud muy poco o casi nada crítica al entorno legal y los elementos que priorizan un modelo de desarrollo –indicadores- de los diferentes modelos de políticas sociales son responsables de la destrucción de las formas alternativas de *otros modelos de desarrollo* y de encadenar las políticas sociales a las conveniencias del Poder, del Estado y de sus grupos privilegiados, quienes quieren minimizar los problemas que ha originado el actual modo de vida de la sociedad mexicana.

2. El rumbo de los programas de desarrollo social en América Latina.

La dirección que han tomado las políticas sociales son dos. Una es la de focalizar individuos y/o hogares basándose en sus niveles de ingreso. Así, programas en Chile, por ejemplo, proveen suplementos de ingreso a aquellas personas que puedan establecer en un cuestionario oficialmente administrado que su ingreso está debajo de un cierto nivel de pobreza. Programas de comida gratis en las escuelas o en la comunidad identificados de manera similar. La segunda forma es focalizar comunidades para apoyar procesos de desarrollo local.

Igual acontece en México. El caso del Distrito Federal está basado en políticas sociales *populares*, que también buscan dar a quienes menos tienen pero que no cumplen un objetivo a largo plazo.

La política social ha sido afectada, en América Latina, principalmente por la reorientación de un modelo económico de importación-substitución a uno enfocado en exportación en una época en la que el clientelismo caracterizó la mayor parte de la administración de la política porque los gremios eran claves en el mantenimiento de la elite del poder. Los cambios de la política produjeron las diferencias de diseño y proceso de implementación de las políticas sociales y, sobre todo no consideraron el impacto en temas de ciudadanía.

En Argentina, Brasil y Chile, donde los servicios sociales absorben aproximadamente 60% de los gastos públicos, tres cuartos de los gastos de servicios sociales están concentrados en compromisos fijos para las pensiones, la educación pública básica y la salud pública básica.

Sin embargo, no hay instrumentos que midan las implicaciones de estas formas de política social, por una parte y, tampoco se incluyen herramientas que permitan saber qué está sucediendo a nivel local. Pero aunque, dicho análisis debe llevarse a cabo dentro del contexto de la amplia estructura de las relaciones sociales e institucionales en cada región, monitorear los resultados de las políticas generalmente no se ve como parte de este ejercicio.

En las circunstancias políticas y sociales de los países de América Latina las personas de escasos recursos caen o sufren una confusión de ideologías en conflicto con las que se ejecutan estas políticas sociales, lo que produce un aumento en la apatía del ciudadano. Aquí salta a la vista un elemento importante: que las cuestiones de ciudadanía y política

social se vuelven centrales en el cambio social que logre tener una sociedad. Son consecuencias indirectas que pueden ser tan significativas para el bienestar de un país como los efectos comúnmente esperados de tales políticas —logros en los niveles de educación o reducción de la pobreza y mortalidad infantil.

Hoy los Estados latinoamericanos, en sus políticas sociales han hecho un cambio: se favorece mayor dependencia en la alianza tripartita del mercado, el sector no-gubernamental y la comunidad local.

3. Los paradigmas de los modelos de desarrollo social.

El Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) plantea como indicadores de desarrollo: la sustentabilidad ambiental; la equidad y respeto a la otredad, la satisfacción de las necesidades humanas básicas: de afecto, identidad individual y colectiva. El PNUD ve el desarrollo humano como un proceso de ampliación de oportunidades y potencialidades conforme sus carestías e intereses, sin dejar de lado el desarrollo sustentable. (Sagasti et. al.; 1999: 36).

El PNUD define el desarrollo humano como la libertad del ser humano para actuar con autonomía en su formación, perseguir objetivos y opciones para mejorar su calidad de vida. Con base en la Declaración del Milenio, el PNUD presenta informes por países sobre el progreso acerca de los ocho objetivos del desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Las metas específicas y los indicadores sociales, económicos y ambientales pretenden crear entornos propicios para el desarrollo y la eliminación de la pobreza.

En esa tarea participan los asociados de la ONU, el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de Comercio y Desarrollo Económico (OCDE) y expertos regionales, y están interesados en los siguientes temas de la agenda mundial: reducción de la pobreza, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación por razón de género. Por su parte, países firmantes se proponen compartir soluciones en las siguientes cuestiones: Gobernabilidad democrática, reducción de la pobreza, prevención y recuperación de las crisis, energía y medio ambiente y VIH/SIDA.²

² Queda para la reflexión algunos de los objetivos y metas de los indicadores del PNUD (IDH; 2005):
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

Indicadores: 1. Porcentaje de la población cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar por día (valores de PPA). 2. Coeficiente de la brecha de pobreza (la incidencia de la pobreza multiplicada por la gravedad de la pobreza). 3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población.

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

Indicadores: 4. Número de niños menores de 5 años de peso inferior al normal. 5. Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 3: lograr avances en educación. Para que en el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza

Indicadores: 6. Tasa de matrícula neta en la enseñanza primaria. 7. Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado. 8. Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

Indicadores: 9. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior. 10. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años. 11. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola. 12. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

Indicadores: 13. Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años. 14. Tasa de mortalidad infantil. 15. Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna.

Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

Indicadores: 16. Tasa de mortalidad materna. 17. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo a desarrollo.

Meta 12: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

Meta 13: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.

Meta 14: Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General).

Meta 15: Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas En los casos de los países menos adelantados, los países africanos, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, algunos de los indicadores mencionados a continuación se vigilarán por separado. Asistencia oficial para el desarrollo.

Indicadores: 32. La AOD neta como porcentaje del ingreso nacional bruto (INB) de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) (los objetivos son destinar el 0,7% del total del ingreso nacional bruto a la AOD y el 0,15% a los países menos adelantados).

33. Proporción de la AOD destinada a los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento). 34. Proporción de la AOD que no está condicionada. 35. Proporción de la AOD destinada al medio ambiente de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

36. Proporción de la AOD destinada al sector del transporte de los países sin litoral

Acceso a los mercados. 37. Proporción de las exportaciones (por su valor y sin incluir las armas) admitidas libre de derechos y cupos. 38. Aranceles y cupos medios aplicados a los productos agrícolas y textiles y el vestido. 39. Subsidios a la exportación y la producción de productos agrícolas en los países de la OCDE. 40. Proporción de la AOD ofrecida para ayudar a crear la capacidad comercial.

Sostenibilidad de la deuda

41. Proporción de la deuda bilateral oficial de los países pobres muy endeudados que ha sido cancelada. 42. Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios. 43. Proporción de la AOD

Las “vías de desarrollo” del modelo mexicano:

México comenzó la construcción de sus políticas públicas con las llamadas *vías de desarrollo*. Éstas siguieron un paradigma economicista. Se ha escrito un mundo de artículos sobre esta confusión de las políticas públicas que supusieron producirían políticas de desarrollo social.

a) *La primera vía*. México vivió el proceso de desarrollo keynesiano hasta 1970; éste, periodo se caracterizó por el mantenimiento de una economía mixta controlada para una mejor distribución de la riqueza; la corporativización de los sectores sociales en torno a los proyectos políticos del presidente de la República en turno; el control de facciones y políticas regionales y desaparición de caciques agrarios; la limitación a la propiedad privada; el exceso de gasto social para mantener una política social que diera respuesta a las necesidades de los sectores pobres del País como parte de un proyecto de modernización urbana e industrial. La Constitución obliga al Estado a proporcionar educación, salud, seguridad social y el reconocimiento de las garantías sociales para los trabajadores y los campesinos.

b) *La segunda vía* se empieza a perfilar en el periodo de 1970 a 1980; los discursos privilegian a los pobres a través del modelo denominado “sector social de la economía”; aumentan las inversiones del Estado con capital proveniente de préstamos externos con el aval de la producción petrolera.

En esta vía se consolidó el enfoque economista del desarrollo (de ideología neoliberal) que limita la intervención del Estado y promueve la libre competencia; ajusta las políticas estructurales para una nueva forma de organización social con nuevas directrices económicas reconocidas por los países desarrollados.

ofrecida como alivio de la deuda. 44. Número de países que alcanzan los puntos de decisión y de culminación en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países muy endeudados.

Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

45. Tasa de desempleo de las personas comprendidas entre los 15 y los 24 años.

Meta 17: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.

46. Proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales a precios razonables.

Meta 18: En colaboración con el sector privado, velar porque se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

47. Número de líneas de teléfono por 1.000 habitantes. 48. Número de computadoras personales por 1.000 habitantes. Se determinarán además otros indicadores. La selección de los indicadores para los Objetivos 7 y 8 está en proceso de perfeccionamiento.

Los países ricos controlan las economías de los países pobres para que haya productividad, finanzas públicas sanas, promoción de eficacia para el mercado internacional y competencia para ser más eficientes; para producir más y abaratar costos y mercancías. Se asume control de los recursos de producción y la generación de instituciones de autoridad. Pero no se reflexionó que el saldo de este modelo, para México, es la aplicación del 47.2 % del PIB para el pago de la deuda pública total del país, que asciende a más de 2.8 billones de pesos (SHyCP). ¡Escúchese bien! Por eso se hicieron ajustes monetarios, fiscales y recortes al gasto público. Y claro, a mayor déficit público corresponden menor inversión privada, menor producción, menor empleo, menor absorción de salarios, todo lo que se traduce en mayor inflación y mayor desempleo.

El Estado interviene como promotor de las políticas públicas y sociales y destina un porcentaje del presupuesto para garantizar un mínimo de bienestar social pero en materia de desarrollo social el Consejo Nacional de Población, reconoce que de seis de cada diez mexicanos (57.8 %) no son derechohabientes de los servicios y las instituciones de salud; una de cada dos personas ocupadas (54.9 %) recibe ingresos menores a dos salarios mínimos; una de cada cuatro personas de 15 años o más carece de escolaridad o no terminó la primaria completa; uno de cada diez mexicanos no cuenta con vivienda digna.

c) *La tercera vía* retoma el modelo igualitario alternativo en el mundo posindustrial, sustentada en las doctrinas socialdemócratas para responder a la economía y a la información globalizada en busca de una base diferente del orden social.

En lo *político* responde a los retos de la mundialización y la era de la información. Plantea el poder a los municipios y regiones; transferir el poder democrático por encima del nivel del estado nación y democratizar la democracia.

En lo económico se orienta hacia la reducción del déficit, combinado con medidas macroeconómicas apropiadas, provocando mayor participación laboral en el mercado y el crecimiento económico; promover la inversión social para la incorporación de grupos sociales marginados del mercado laboral.

El Estado debe tener intervención en la lógica del mercado y en la participación de la sociedad civil; regular el contexto, facilitar recursos a los ciudadanos para que éstos puedan cumplir con lo que les corresponde.

El *gobierno* debe crear estabilidad macroeconómica, invertir en educación e infraestructura; contener la desigualdad social, garantizar la oportunidad de realización individual y un sistema fuerte de bienestar, ligado a la inversión en capital humano.

Esta corriente señala que *la tecnología informática* permite el desarrollo de la innovación que surge de redes de negocios de colaboración, redes de consumidores y proveedores, como una forma de repartir información y riesgos.

La sociedad civil debe mantenerse, como una fuente de cohesión social. El cultivo de este *capital social* ofrece opciones en la gestión pública y ayuda a promover la cultura cívica local y formas de desarrollo comunitario.

Los empresarios sociales pueden ser muy eficaces en la sociedad civil y contribuir al desarrollo económico. Pueden participar en la investigación y desarrollo de sistemas de bienestar, proponiendo soluciones a problemas sociales; a veces proporcionan servicios con mayor eficacia que el sector público y acumulan capital social en la comunidad.

Estos grupos del *tercer sector* pueden coligarse con empresas para fomentar programas sociales, utilizar las necesidades sociales como base para el desarrollo de ideas, tecnologías e inversiones a largo plazo.

d) *La cuarta vía se consideró otra alternativa de desarrollo sustentada en el paradigma del desarrollo social construido a partir de las características propias de cada nación, sociedad o comunidad* y con la intervención directa los sujetos involucrados en la planeación y ejecución de opciones viables en su propio contexto socio cultural.

Este enfoque, considera que las vías para el desarrollo deben responder a las expectativas de los pueblos beneficiados, mediante estrategias que surjan de la realidad y por los sujetos mismos, que propicien el desarrollo económico basado en la producción de bienes y servicios, para la satisfacción integral de las necesidades de subsistencia, desarrollo afectivo, reconocimiento a la identidad y expresión de libertad. Mejorar la calidad de vida y crear un estado de bienestar sin descartar las posibilidades de los ecosistemas.

Bajo este paradigma, para México son indispensables políticas sociales eficientes, donde intervengan los ciudadanos organizados o en forma individual; y orienten sus acciones

para la creación de un estado de bienestar integral, equitativo, sustentable y humano; autogenerado por los propios actores sociales para lograr el equilibrio social.

Por lo tanto, el desarrollo social tendrá que ir más allá de la seguridad social y la asistencia social; de la atención a los problemas de la pobreza, la indigencia de determinados sectores sociales y a la marginalidad económica de una comunidad; éste, debe ofrecer alternativas de bienestar a todos los actores sociales y proveer sustentabilidad en el entorno ecológico.

La iniciativa privada como otro actor social, debe ser tomada en cuenta en la definición de políticas sociales, para compartir la función de coadyuvar al desarrollo social más que la asistencia social.

Los empresarios que invierten en proyectos de desarrollo deben recibir apoyos financieros, beneficios fiscales y medidas protectoras de importación y exportación, porque incorporan a mayor número de trabajadores, con salarios remunerativos, se aumenta la competitividad y mejores condiciones de vida que permitirá el consumo y el crecimiento económico. Las universidades deben coadyuvar con las empresas mediante la formación de recursos humanos en las áreas productivas, desarrollar la cultura, contribuir en la construcción infraestructura social para el desarrollo sustentable en la medida que las circunstancias ecológicas lo permitan. Hoy, contrario a estas visiones se considera que la reconquista del derecho a tener una política de desarrollo, debe ser la hora de la verdad para Latinoamérica.

El modelo “floreCIMIENTO humano”.

La barbarización que se ha encontrado en estos diferentes modelos de desarrollo ha dividido al mundo entre pobres y ricos, dominantes y dominados. Se ha hecho uso de la fuerza para resolver conflictos y la conquista de territorios. Con esta racionalidad dominante, la competencia económica promueve la destrucción mutua e impide la solidaridad de la distribución equitativa de la riqueza, producto del esfuerzo común.

El desarrollo se ha considerado una categoría universal homogénea, ajena a contenidos particulares. Los modelos particulares son tomados como universales para la satisfacción de las necesidades supuestamente universales sin aceptar particularidades: un prototipo

etnocéntrico legitima el derecho a determinar un solo camino universal obligatorio para todos.

Este modelo insiste en que los mecanismos para la construcción de la democracia, la seguridad y las condiciones de paz y convivencia solidaria presentes en las acciones de intervención (condiciones sociales, económicas, políticas y culturales para que todos reciban educación, salud, techo, alimentación, trabajo, posesión de bienes y diversificación de actividades) se miden con el indicador de igualdad. Sobre todo, elementos que robustezcan la congruencia con el modo de vida específico.(rural, urbano, industrial, agrario, comercial, selvático), mecanismos para hacer realidad el acceso de personas y comunidades a la toma de decisiones de la sociedad, aseguramiento de los elementos para la ampliación de la democracia, constante participación de la sociedad civil como protagonista en la planeación y ejecución de los programas de políticas públicas y sociales y en la promoción de políticas de desarrollo social y en la modificación de estructuras e instituciones y una nueva visión en la reforma del Estado, la sociedad y las relaciones mundiales.

Con estos paradigmas de desarrollo se construyen los programas de las políticas sociales latinoamericanas.

4. Los trazos de las políticas sociales mexicanas.

a) El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Salinas de Gortari (1989-1994) dijo tener como finalidad la equidad, el desarrollo, el bienestar colectivo y la justicia social. Aseveraba que buscaba lograr un desarrollo sostenible y el ataque frontal a la pobreza extrema.

Las políticas sociales del sexenio salinista estaban basadas en dos premisas económicas: la creación de empleos bien remunerados y el incremento de los salarios reales, a partir de una evolución económica (en el aumento de la productividad, el uso eficiente de las potencialidades del país, y el equilibrio de los factores de producción). El instrumento que buscaba orquestar las políticas sociales del salinismo fue el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Este programa estaba enfocado a los más pobres: indígenas, campesinos y grupos sociales urbanos excluidos; y buscaba crear estructuras en las áreas de alimentación, tenencia de la tierra, vivienda, educación y salud. Sin embargo su efecto fue negativo, pues generó total dependencia de los pobres hacia las estructuras gubernamentales.

b) Para el sexenio de Ernesto Zedillo (1995-2000), se diseñó una política social orientada al desarrollo social basada en una estrategia más amplia: “propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución; elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos; y, de manera prioritaria, disminuir la pobreza y la exclusión social” (Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000, 1995: 49).

El gobierno Zedillista apostó por no sólo atender a los más pobres, sino también a las regiones con menores oportunidades de desarrollo. Así PRONASOL cambió a PROGRESA (Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación). Esta estrategia gubernamental tenía como objetivo lograr que concurrieran “en el núcleo familiar la educación, la salud y la alimentación, dando especial atención a las niñas y a los niños, y apoyándose especialmente en las madres de familia” (Tercer Informe de Gobierno, Alcances y retos, Septiembre, 1997). Buscaba ante todo, vincular la política de población y el desarrollo social, partiendo de la promoción activa de la reducción del ritmo de crecimiento de la población. De esta manera, se consideraba que se podía incidir en la satisfacción de las demandas de empleo, educación, salud y vivienda. La base para alcanzar estas metas era el trabajo concreto sobre el *colectivo mujeres*.

c) “Vivir mejor”, el programa del gobierno mexicano de Felipe Calderón tiene como objetivo el desarrollo humano sustentable. La estrategia del Programa está basada en cinco ejes: 1) Permitir a las personas y familias una participación social plena, libre y equitativa, al desarrollar y potenciar sus capacidades básicas (alimentación, educación, salud, vivienda, Infraestructura social básica para los hogares y las comunidades, identidad jurídica de las personas). 2) Otorgar protección y certeza a las personas y las comunidades para enfrentar contingencias, tanto a lo largo del curso de vida, como ante condiciones adversas del entorno (condiciones de vulnerabilidad, gastos catastróficos, fluctuaciones económicas, desastres naturales y ambientales). 3) Cuidar y mejorar el entorno propiciando la cohesión del tejido social, así como un desarrollo ordenado y regionalmente equilibrado del territorio (el fortalecimiento del tejido social, el ordenamiento del territorio, un desarrollo regional equilibrado). 4) Elevar la productividad de las personas para que cuenten con mejores opciones de empleo e ingreso que permitan reducir la pobreza (El desarrollo de capacidades productivas, La dotación de elementos complementarios a estas capacidades básicas y

productivas de los individuos, La facilidad de acceso a los mercados laborales, la garantía de tener certeza jurídica) y 5) Incorporar criterios de sustentabilidad en la política social. Se buscará la preservación del patrimonio natural de las familias y comunidades (La asignación de un verdadero valor económico al patrimonio natural de las zonas más pobres del país, así como a las acciones sustentables de explotación y preservación, El aprovechamiento de manera sustentable de los recursos naturales.) (Vivir Mejor 2007: 14-15)

Como muestra de “Vivir Mejor”, en 2008 el Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP) de la Sedesol, destinará a la construcción de pisos firmes alrededor de 3,000 millones de pesos. Igualmente se reporta que en lo que va de esta administración se ha beneficiado a más de 99 mil familias con piso firme en su vivienda. Respecto a los estados con mayor número de pisos son: Chiapas: 48,700; Guerrero: 10,800; Querétaro: 5,400 y Nayarit: 4,718 y se espera que al término del presente año, 555 mil familias de 426 municipios de las Zonas de Atención Prioritaria, cuenten con piso firme en su vivienda. La meta para este sexenio es dotar de piso firme a 1.9 millones de viviendas en el país. (Programas del Gobierno Federal: 2007).

Otro de los Programas más publicitados es el de “Oportunidades”, al que el gobierno de Calderón apunta particularmente una gran cantidad de recursos. Según los datos que manejan, se beneficia a 5 millones de familias (aproximadamente 25 millones de mexicanos, alrededor de una cuarta parte de la población nacional). Oportunidades contempla ocho modalidades: Recursos para mujeres, madres de familia, para el ingreso familiar y una mejor alimentación, Becas para niños y jóvenes, a partir de tercero de primaria y hasta el último grado de educación media superior, Fondo de ahorro para jóvenes que concluyen su Educación Media Superior, Apoyo para útiles escolares, Paquete de servicios médicos y sesiones educativas para la salud, Complementos alimenticios a niños y niñas entre 6 y 23 meses y con desnutrición entre los 2 y 5 años. También a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, Apoyo de \$540 bimestrales adicionales por cada adulto mayor, en localidades mayores de 10 mil habitantes, Apoyo adicional de \$100 bimestrales para el consumo energético de cada hogar.³ (Idem)

³ Durante 2008, el Programa Oportunidades ejerce un presupuesto total de 38,071 millones de pesos, compuesto de la siguiente manera, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, aprobado por el Congreso de la Unión: Dicho presupuesto se ejerció de la siguiente manera: DESARROLLO SOCIAL 17,431

Pero los ciudadanos continúan pauperizándose. No se plantean mecanismos que lleven a nivelar a los grupos sociales, pues a pesar de las políticas sociales mexicanas que han apoyado planes económicos (como el neoliberalismo), sólo se ha ahondado los problemas sociales que nos aquejan: pobreza, marginación, desigualdad, corrupción, analfabetismo, desempleo, migración, etc. Por eso la reflexión sobre el tema es importante. Dar de comer, sanar, educar, abrigar, etc., y todo ello de manera gratuita o con una contraprestación mínima no redundan en un enriquecimiento estatal. No hay verdadera inversión empresarial sino donativos altruistas que buscan palear la terrible desigualdad y descomposición social. Desde 1938 queda claro que no había un sistema formal de políticas sociales a pesar de las necesidades que ya se agravaban en el país. Pero esta situación no preocupó demasiado a los gobernantes, quienes con su retórica “arreglaban” todo.

Las debacles sociales y económicas que se registran en las décadas de 1960 y 1970, obligan a los gobernantes a realizar cambios que poco a poco llevaron a la generación de políticas sociales, aunque esto no desembocó en una mejoría del bienestar social. Por lo menos desde 1980 se ha hecho lo mismo: Miguel de la Madrid desmantela “Coplamar” (Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos marginados), Salinas implementa el programa “Solidaridad” y ahora Calderón crea “Vivir Mejor”: son treinta años con la misma estrategia neoliberal (Boltvinik: 2008)⁴ ineficaz por lo que el 50% de los ciudadanos continúa pauperizándose.

Los programas de las políticas sociales no han permitido evaluar si funcionan o no, pero ciertamente no tienen eficacia por muchos factores. El ciudadano común y corriente (no el especialista) no puede ver lo que pasa, porque no tiene indicadores con los que pueda verificar la acción del gobierno.

millones de pesos. EDUCACIÓN PÚBLICA 17,350 millones de pesos. SALUD 3,289 millones de pesos. TOTAL 38,071 millones de pesos.

⁴Boltvinik reseña que Calderón anunció “Vivir mejor” (VM) después de enviar al Congreso las iniciativas legales para privatizar (fingiendo lo contrario) casi todas las actividades petroleras, con lo cual desató una crisis política nacional que continuará, por lo menos, durante todo este año, y que puede jugar un papel importante en las elecciones federales de 2009. Por ello el lanzamiento de VM desempeña una doble función: lavarle la cara, que no es una cara muy limpia, a su intento privatizador y tratar de repetir en 2009 la hazaña electoral de Salinas en 1991. Vivir Mejor, que no es un programa, sino una etiqueta (más parecida por ello al “Contigo” de Fox que al “Oportunidades”) es, por tanto, una etiqueta electoralera que ya tiene logotipo y marca el inicio de la campaña electoral del PAN en 2009, encabezada por Calderón.

El Índice de Desarrollo Humano 2007/2008 señala que México está en el lugar 52 a nivel mundial, después de Argentina (38), Chile (40), Costa Rica (48), Cuba (51). Es decir, 2437 planes municipales de desarrollo, 32 planes estatales y un Plan Nacional de Desarrollo, no han sido suficientes para el desarrollo social (humano) de los mexicanos (IDH: 2008).

Según el Censo de Población y Vivienda (INEGI: 2006), para el año 2005 la población mexicana ascendió a 103 263 388 en donde 50 249 955 son hombres y 53 013 433 son mujeres; 6 011 202 son población hablante de lengua indígena; el 23.5% de la población total, es rural y la esperanza de vida fue de 75.4. Del 100% de hogares familiares, el 83.7% están encabezados por mujeres. En el año 2000, 24 millones de personas se encontraban en condiciones de pobreza alimentaria, 31 millones en pobreza de capacidades y 53 millones en pobreza de patrimonio (CONAPO: 2002).

A pesar de que según cifras, también *oficiales*, del “Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 20.3 millones de personas lograron salir de la pobreza alimentaria o extrema entre 1996 y 2006, llegando a un nivel de 14.4 millones de personas en esta situación. En pobreza de capacidades se registraron 21.7 millones de personas, contra las 43.4 millones existentes en 1996.” (Vivir Mejor: Política Social del Gobierno Federal)

Como puede observarse las políticas públicas y sociales que se han planteado como estrategia para alcanzar un desarrollo humano, no han logrado la eficacia esperada y la razón de ello es que las políticas gubernamentales de naturaleza social son supeditadas a un desarrollo económico que no busca beneficiar a los más necesitados, aunque se diga que se trata de combatir a la pobreza. Así, el objetivo no es educación para todos, ni salario digno para todos: los ciudadanos continúan pauperizándose. No se plantean mecanismos que lleven a nivelar a los grupos sociales, pues a pesar de las políticas sociales mexicanas que han apoyado planes económicos (como el neoliberalismo), sólo se ha ahondado los problemas sociales que nos aquejan: pobreza, marginación, desigualdad, corrupción, analfabetismo, desempleo, migración, etc. Dar de comer, sanar, educar, abrigar, etc., y todo ello de manera gratuita o con una contraprestación mínima no redundan en un enriquecimiento estatal. No hay verdadera inversión empresarial sino donativos altruistas que buscan palear la terrible desigualdad y descomposición social.

En el caso mexicano, el gobierno federal en año y medio que va del actual ejercicio, ha afianzado las mismas políticas que los gobiernos anteriores. El gobierno federal parece convencido de que es buen “negocio” crear pobres para luego, mediante publicidad, hacer ver que los ayudan.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en el artículo 26, el Sistema de Planeación de las políticas públicas y el Plan Nacional de Desarrollo (políticas sociales), es decir, los mecanismos a través de los cuales se instrumentarán esas políticas sociales. El objetivo del Sistema de Planeación es determinar qué políticas sociales se establecerán, para promover el crecimiento de la economía a fin de garantizar la “independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.” Cosa que a pesar de los *esfuerzos*, no se ha logrado.

Esto no se ha tomado en cuenta en los sexenios pasados por intereses de los gobernantes en turno y todo apunta a que en el gobierno de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, tampoco observó dichos principios, pues el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 pues como ya se dijo, está fundamentado en cinco ejes rectores: estado de Derecho y seguridad. Economía competitiva y generadora de empleos. Igualdad de oportunidades. Ambiente sostenible. Democracia efectiva y política exterior responsable (Boltvinik: 2008)⁵. Este gobierno dijo que establecía como objetivo la búsqueda del Desarrollo Humano Sostenible, esto es, el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permitan a todos los mexicanos tener una vida digna respetando el patrimonio de las generaciones futuras.

Boltvinik critica así:

...hermanado, por la ilegitimidad de su acceso a la silla presidencial, con Carlos Salinas de Gortari, repite los pasos que éste dio en su intento por legitimarse: 1) golpear duro para demostrar que es un presidente fuerte y decidido (Salinas encarcela a La Quina, Calderón lanza la guerra al narcotráfico); 2) lanzar un gran “programa” nacional para mostrar que gobierna para todos, especialmente para los pobres (Salinas, el Programa Nacional de Solidaridad, Calderón, el Vivir Mejor); 3) enviar y, mediante la alianza PAN-PRI, aprobar una andanada de reformas legislativas neoliberales (Salinas, entre otras, la reforma que convirtió la tierra ejidal en mercancía vendible y canceló la reforma

⁵ Boltvinik señala, en la crónica que hace del programa Vivir Mejor esto: ahora se trata de la continuidad casi total de una estrategia neoliberal (que arranca con Zedillo y se mantiene con Fox) de dádivas (poco generosas) focalizadas sólo hacia los pobres extremos que la autoridad selecciona (no a todos), mientras Solidaridad arrancó, después del vacío social que Miguel de la Madrid creó al dismantelar (casi todo) Coplamar (Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados) y todo el SAM (Sistema Alimentario Mexicano). Hay que recordar que el éxito electoral que Salinas obtuvo, al parecer gracias a Solidaridad y su enorme campaña publicitaria, fue enorme: el PRI arrolló en las elecciones federales de 1991.

agraria, y una ola privatizadora sin precedentes; Calderón, la reforma judicial que cancela garantías individuales básicas y endurece al aparato represivo, y la privatización petrolera) que dejan contentos a los verdaderos dueños del poder: los grandes capitalistas, locales y trasnacionales (Boltvinik: 2008)

Ante el fenómeno del comportamiento de los medios masivos y los informes camuflados del gobierno, que insiste en mentir, es necesario desarrollar un conjunto de indicadores que construya un índice que sea accesible al ciudadano. Las políticas sociales para el progreso de un país, deben responder a las expectativas de todos los mexicanos, mediante estrategias que partan de la realidad y por los interesados mismos, que propicien el desarrollo económico basado en la producción de bienes y servicios, para la satisfacción integral de las necesidades de subsistencia, desarrollo afectivo, reconocimiento a la identidad y expresión de libertad.

Los criterios ciertamente tienen que tocar puntos clave como la medición de la pobreza y la desigualdad; la medición del grado de desarrollo socioeconómico de las unidades territoriales, y la construcción del índice de cumplimiento de los derechos sociales⁶.

A pesar de las iniciativas enfocadas a crear políticas sociales, éstas no han logrado fructificar en verdadero apoyo para que la política pública sea una estrategia de desarrollo y que éstas sean efectivamente de desarrollo *humano*. En México, por el contrario, las actuales políticas sociales sí han hecho evidente las desigualdades y exclusiones que se viven.

Por eso es necesario analizar los indicadores de diferentes modelos de desarrollo, sus paradigmas y su entorno legal que lo sostiene, así como la infecundidad de las metodologías que pregonan pretensiones de “nuevas” políticas sociales, para establecer lineamientos de nuevas metodologías que hagan posible la construcción de entornos jurídicos para el desarrollo social sostenible y solidario.

Particularmente, es importante voltear la vista hacia Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el cual tiene como objetivo coordinar las acciones

⁶ Así lo señala en nuevo Programa de Desarrollo Social del DF en su cap. V. Pueden verse los 44 objetivos y las 50 metas para el 2012: distribución del ingreso y pobreza, exigibilidad de los derechos y desarrollo de la democracia participativa, hasta agua y medio ambiente, pasando por cuestiones laborales, educación, salud, vivienda, género, infancia; distribución del ingreso “equivalente a la de un país desarrollado” (objetivo impreciso pues la desigualdad es mayor en EU que en Europa); no habría “pobreza absoluta” (impreciso porque introduce una categoría no usada en el diagnóstico); democracia participativa desarrollada; no habría trabajo precario ni infantil; universalización del seguro de desempleo, de la seguridad social y del derecho a la salud; 15 años de estudio para todos los jóvenes; y muchos más. Es decir, viviríamos en un estado de bienestar pleno.

orientadas a la consecución de los objetivos, estrategias y prioridades de la Política Nacional de Desarrollo Social. El CONEVAL tiene su origen en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, agrupado en el sector coordinado por la secretaría de Desarrollo Social. Los esfuerzos se enfocan a diseñar una Institución que tenga la capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza y que forme parte de un esquema institucional que permita que la información sea de utilidad para mejorar la toma de decisiones en la materia. (LGDS: art. 36).

El CONEVAL es de reciente creación (2004) y aún están por verse sus resultados como organismo impulsor de una real eficacia en materia de políticas sociales.

Conclusiones.

El CONEVAL es un paso significativo en la evaluación de la política social. La evaluación se realiza en las áreas de: Evaluaciones Externas por dependencia:

- 1) Secretaría de Gobernación (Evaluación de programa: Fondo de Desastres Naturales).
- 2) Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Evaluación de programa: Fondos de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario, Seguro para Contingencias Climatológicas, Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario).
- 3) Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Programa de Albergues Escolares Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia, Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, Ecoturismo en Zonas Indígenas, Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, Organización Productiva para Mujeres Indígenas).
- 4) Financiera Rural (Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural, Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales, Programa de Capital de Riesgo para Acopio,

Comercialización y Transformación y para el Servicio de Cobertura que Operará el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural).

5) Secretaría de Agricultura , Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Alianza para el Campo, Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos (Ingreso Objetivo), Fomento a la Inversión Rural y Pesquera a través del Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios, Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas, Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural, Programa Integral de Agricultura Sostenible en Zonas de Siniestralidad Recurrente, Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera).

6) Secretaría de Economía (Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, Fondo de Micro-financiamiento a Mujeres Rurales, Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad, Fondo de Apoyo para Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Programa Marcha Hacia el Sur, Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, Programa para el Desarrollo de la Industria del Software).

7) Secretaría de Educación Pública (Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica, Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante, Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas, Programa Asesor Técnico Pedagógico, Programa Educativo Rural, Programa Nacional de Lectura, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Programas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Programa Nacional de Becas y Financiamiento).

8) Secretaría de Salud (Programa Comunidades Saludables, Programa Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia, Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable).

9) Secretaría de Trabajo y Previsión Social (Estrategia Bécate del Programa de Apoyo al Empleo, Estrategia Empleo Formal, Estrategia Migratorios del Programa de Apoyo al Empleo, Estrategia Repatriados Trabajando del Programa de Apoyo al Empleo, Estrategia de Jornaleros Agrícolas del Programa de Apoyo al Empleo).

10) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, Programa de Agua Limpia, Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, Programa de Ampliación de Distritos de Riego, Programa de Ampliación de Unidades de Riego , Programa de Desarrollo de Infraestructura de Temporal, Programa de Conservación y Rehabilitación de Áreas de Temporal, Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola, Programa de Desarrollo Parcelario, Programa de Desarrollo Institucional Ambiental, Programa de Desarrollo Regional Sustentable).

11) Secretaría de Desarrollo Social (Programa 3 X 1 para Migrantes, Programa de Atención a los Adultos Mayores, Programa de Atención de Jornaleros Agrícolas, Programa de Empleo Temporal, Programa Jóvenes por México, Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones), Programa de Incentivos Estatales, Programa Opciones Productivas, Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V., Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa, S.A. de C.V., Programa de Coinversión Social, Programas del Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías, Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa", Programa de Vivienda Rural, Programa Hábitat).

12) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Programa de Fomento a la Innovación y al Desarrollo Tecnológico, Fomento, Formación, Desarrollo y Consolidación de Científicos y Tecnólogos y de Recursos Humanos de Alto Nivel, Fomento, Formación, Desarrollo y Consolidación de Científicos y Tecnólogos y de Recursos Humanos de Alto Nivel).

13) Instituto Mexicano del Seguro Social.

No obstante, la creación de este instrumento, ahí se encuentra que:

Para llevar a cabo estas acciones, el CONEVAL se ha coordinado desde el año pasado con las dependencias federales para que existan indicadores de resultados a través del esquema de Matriz de Indicadores que es una herramienta para la planeación y la conformación presupuestal de los programas, logrando con ello mayor claridad para definir el objetivo para el cual fueron creados, además les permite –a los programas- focalizar los esfuerzos hacia el tema del presupuesto basado en resultados, logrando que los recursos se apliquen de manera más efectiva con la finalidad de lograr bienestar en la población (Coneval).

Pero es más interesante observar que CONEVAL insiste en que es la ciudadanía el pilar donde deberá apoyarse el éxito de estos esfuerzos:

La ciudadanía, el sector público y privado, el Congreso y los medios de comunicación deben pedir que se evalúe sistemáticamente la política social con el objetivo dar seguimiento a su desempeño, especialmente a sus Resultados Finales. De otra forma estaremos esperando ver si algún programa social pega, lo cual es y ha sido muy caro para el país (Idem).

Fuentes de información.

BAZDRECH PARADA, Miguel. *Política social desde abajo*. Valencia Lomelí, Enrique, (coord.) *Mirada Complementaria a dos años, la Política Social de Ernesto Zedillo, México, 1997*, Red Observatorio Social. 1997.

BOLVINIK, Julio. Et al. *El conocimiento de la pobreza en América latina*, Revista “Comercio exterior”, vol. 42, abril, México, 1991.

BRYAN R. Roberts. Las nuevas políticas sociales en América Latina y el desarrollo de ciudadanía: una perspectiva de interfaz. Trad. Paloma Díaz y Rafael Nieto. En: http://64.233.179.104/scholar?hl=es&lr=&q=cache:Elah1em9v9AJ:https://www.utexas.edu/cola/insts/llilas/claspoesp/documents/working_papers/noformat/claspoesp/PDF/workingpapers/unaperspective.pdf+Bryan+Roberts+las+politic+social+en+am%C3%A9rica+latina

-*La satisfacción de las necesidades esenciales en México en los sesentas y ochenta*, en Calva, José Luis (coord.). *Distribución del ingreso y políticas sociales*, T. I, México, 1995.

-*Indicadores alternativos del desarrollo y mediciones de la pobreza*. “Estudios sociológicos”, No.33, Vol. XI, septiembre-diciembre, México, 1993.

CEPAL. INEGI. Magnitud y evolución de la pobreza en México, Informe metodológico, México.

LAUTIER, Bruno. Las políticas sociales en América Latina: propuestas metodológicas para analizar el cambio que se está produciendo. Espiral. Vol 8. Núm 22. México.2001. Pág 91-130.

LOMELÍ, Enrique, (coord.) *Mirada complementaria a dos años, la política social de Ernesto Zedillo, México, 1997*, Red Observatorio Social, México, 1997.

MONTOYA, Cuervo, Gloria y otros. Diccionario especializado de trabajo social, Medellín, Pág.104 www.usbmed.edu.co/congresodepsicologia/docs/MEMORIAS%20XII%20CCP%20SI MPOSIOS.pdf

SAGASTI, Francisco, et al. *Equidad, Integración Social y Desarrollo, hacia un nuevo Enfoque para la Política Social en América Latina*, Agenda Perú, Universidad del pacífico, 1999.

SAXE-FERNÁNDEZ, John. (coord). *Tercera vía y neoliberalismo*, Siglo XXI, 2004.

http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/medicion_pobreza/HomeMedicionPobreza.jsp?categorias=MED_POBREZA.MED_POBREZA-ind_rez_soc consultada el 18 de agosto de 2008.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/02/index.php?section=opinion&article=024o1eco> consultada el 6 de junio de 2008.

http://www.presidencia.gob.mx/vivirmejor/vivir_mejor.pdf consultada el 21 de agosto de 2008.

<http://www.presidencia.gob.mx/programas/social/?contenido=34717> consultada el 21 de Agosto de 2008.

<http://www.presidencia.gob.mx/programas/social/?contenido=34798> consultada el 19 de Agosto de 2008.

http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICOINSPANISH/Resources/b_resumen.pdf consultada el 5 de junio de 2008.

http://hdr.undp.org/en/media/hdr_20072008_sp_indictables.pdf consultada el 11 de junio de 2008.